



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

Oficio Circular No. SGEN / 0165 / 2020

**A los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y de
la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Presentes**

La emergencia sanitaria en la que se encuentra el país desde marzo del presente año ha planteado a la Universidad Nacional, como al resto del sistema educativo nacional, el enorme reto de seguir impartiendo educación mediante métodos de enseñanza alternativos, principalmente en la modalidad de educación a distancia vía plataformas electrónicas. Gracias al enorme esfuerzo realizado por ustedes y por sus alumnos la Universidad de la Nación no se ha detenido y pudo evaluar el semestre 2020-2 y el año académico 2019-2020 en el caso de las facultades y escuelas que tienen planes de estudios anuales.

El actual ciclo escolar nos plantea el reto de seguir realizando las labores de enseñanza a distancia, para lo cual la Universidad ha instrumentado una serie de apoyos didácticos y cursos en línea a través de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia. También está realizando un esfuerzo a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional para extender los beneficios del programa pc-puma al personal académico de la institución y analiza otras opciones para apoyar a nuestros docentes en colaboración con la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM.

Nos dirigimos a ustedes para reiterarles nuestro agradecimiento por la labor excepcional que han venido realizando, para asegurarles que la Universidad Nacional realizará todos los esfuerzos a su alcance para apoyarlos en esta situación especial para el cumplimiento de los objetivos académicos de sus cursos y también para apelar a su sensibilidad hacia la difícil situación que enfrentan muchos de nuestros estudiantes.

Las encuestas que han realizado entidades académicas de esta casa de estudios revelan que un porcentaje significativo de nuestros estudiantes carece de equipos adecuados y/o de conexión estable a internet. A esta circunstancia hay que añadir que el consumo de datos en las plataformas que utilizan la modalidad de videoconferencia es muy alto, por lo que en muchos casos la opción de mantener apagada la cámara permite a los estudiantes ahorrar dinero y mejorar la calidad de la señal. En virtud de lo anterior, les solicitamos atentamente dar facilidades a los estudiantes que no disponen de equipo adecuado para conectarse con video a las sesiones y permitir a aquellos que si cuentan con este medio que mantengan apagada la cámara cuando no estén participando en clase si así lo desean.

Estamos seguros que con su invaluable apoyo la Universidad podrá seguir cumpliendo con excelencia su compromiso por impartir la educación de calidad que siempre la ha caracterizado a pesar de las dificultades que enfrentamos y que la comunidad universitaria saldrá más unida de este desafío y aprovechamos este conducto para hacerles llegar un cordial saludo.

Atentamente

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de octubre de 2020


Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General


Dr. Melchor Sánchez Mendiola
Coordinador de Universidad Abierta, Innovación
Educativa y Educación a Distancia